



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-1912

Fecha: 15/01/2024 02:26:08 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: DINA MARIA MARROQUIN  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

DINA MARIA MARROQUIN  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1169 del 29 de diciembre de 2023** "Por la cual se otorga y asigna a treinta y nueve (39) hogares el Subsidio Distrital de Vivienda, en la Modalidad de Mejoramiento Habitacional dentro del TPM "Territorio Priorizado de Mejoramiento" Alfonso López", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: CAROLINA PAOLA JIMENEZ JIMENEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



472		Motivos de Devolución	
<input checked="" type="checkbox"/>	1	Dirección Errada	
<input checked="" type="checkbox"/>	2	No Reside	
Fecha:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:			
C.C.			
Centro de Distribución:			
Observaciones:			

CAROL E 3PS  
 + Agnol-PIA  
 152 21

Mintic Res Mensajería Expresa

72



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2024-1890**

Fecha: 15/01/2024 02:12:48 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE  
DICIEMBRE DE

Destino: JEISSON ALONSO ARDILA  
CHASOY

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

M1

Bogotá D.C.,

**Señor(a):**

JEISSON ALONSO ARDILA CHASOY

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1169 del 29 de diciembre de 2023** "Por la cual se otorga y asigna a treinta y nueve (39) hogares el Subsidio Distrital de Vivienda, en la Modalidad de Mejoramiento Habitacional dentro del TPM "Territorio Priorizado de Mejoramiento" Alfonso López", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: CAROLINA PAOLA JIMENEZ JIMENEZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat  
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.  
Teléfono 601- 358 16 00  
Código Postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: ded83824-0766-44a6-bcea-cefc88695228

PG02-PL02 V1



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»  
Correo y mucho más

- |   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado               |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado         |
| <input type="checkbox"/> Rehusado         | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----	---	---

NELSON JAIR CASTRO MARTINEZ						Nombre del distribuidor					
C.C. 7.010.209.185						C.C.					

Centro de distribución						Centro de distribución					
Observaciones						Observaciones					

19 ENE 2024  
C/179 PDS 9  
80



Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 D 5 25 G 95 A 95  
Atención al usuario: (01 8000 111 710 - servicioalcliente@72.com.co  
Manténgase Mensajería Expressa

472



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2024-1923  
Fecha: 15/01/2024 02:33:54 PM Folios: 1  
Anexos: 1  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE  
DICIEMBRE DE  
Destino: MARIA LUCILA TEZ CHINDOY  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK  
MV

Bogotá D.C.,

Señor(a):

MARIA LUCILA TEZ CHINDOY  
Dirección:  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1169 del 29 de diciembre de 2023** "Por la cual se otorga y asigna a treinta y nueve (39) hogares el Subsidio Distrital de Vivienda, en la Modalidad de Mejoramiento Habitacional dentro del TPM "Territorio Priorizado de Mejoramiento" Alfonso López", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

#FIRMA#  
**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
1

Elaboró: CAROLINA PAOLA JIMENEZ JIMENEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN-  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat  
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.  
Teléfono 601- 358 16 00  
Código Postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 37793ab2-afba-48c1-a3e1-3cd1357f7cf0

PG02-PL02 V1



472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado		
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apertado Clausurado			
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor				
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO			
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	29 ENE 2024		
C.C.		C.C.	Fernando Amézquita		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	C.C. 80.372.844		
Observaciones:		Observaciones:	527 SUR Luz 2915		
CASA DE 3 PISOS PLANTA PRINCIPAL Luz 2915					

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DEL  
HÁBITATALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1891

Fecha: 15/01/2024 02:13:02 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE  
DICIEMBRE DE

Destino: MARLENY FERNANDEZ PARRA

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

MARLENY FERNANDEZ PARRA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1169 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1169 del 29 de diciembre de 2023** "Por la cual se otorga y asigna a treinta y nueve (39) hogares el Subsidio Distrital de Vivienda, en la Modalidad de Mejoramiento Habitacional dentro del TPM "Territorio Priorizado de Mejoramiento" Alfonso López", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0Elaboró: CAROLINA PAOLA JIMENEZ JIMENEZ  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Observaciones  
 C. C. 4824 P. C. 1966  
 C. C. 4824 P. C. 1966

Centro de Distribución  
 C. C. 4824 P. C. 1966

Nombre del distribuidor:

Fecha: DÍA MES AÑO  
 1 2 1 2 1 2

No Reside  
 1 2 1 2

Dirección Errada  
 1 2 1 2

Motivos de Devolución  
 1 2 1 2

...  
 ...  
 ...